

Resolución de la Universidad de Salamanca de 26 de julio de 2017 por la que se resuelve la plaza de Investigador Distinguido dentro de la convocatoria de La Cátedra Iberdrola_VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección ha resuelto adjudicar este contrato:

Adjudicatario:

Lagüela López, Susana

Así mismo se propone al siguiente suplente:

Suplente:

Hernández García, Carlos

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a 26 de julio de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Juan Manuel Corchado Rodríguez

